

Fecha de última actualización: junio 2020

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

PROTEX SILICONA

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: PROTEX SILICONA
Código de producto: 154C, 155C

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Adhesivo en pasta. No utilizar para otros fines distintos a los recomendados.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección: CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población: LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia: BUENOS AIRES
País: REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono: +54 11 5263-7770
E-mail: lab@prokrete.com
Web: www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda
Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutánea

Peligros para el medio ambiente:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

PREVENCIÓN

P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
P285 En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

INTERVENCIÓN

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P304 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico si se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.

ALMACENAMIENTO

P410 + P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| IDENTIFICADORES | NOMBRE | CONCENTRACIÓN | (*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008 | |
|-----------------|--------------------------------------|---------------|---|--------------------------------------|
| | | | CLASIFICACIÓN | LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS |
| 70131-67-8 | Polydimethyl Siloxanes (Silicon oil) | 85 – 90% | | |
| 112945-52-5 | Fumed Silica, crystalline free | 5 – 10% | | |
| 64-19-7 | Acetic Acid | 3 - 5% | Flam. Liq. 3: H226 Skin Corr. 1A: H314 Eye Dam. 1; H318 | |
| 4253-34-3 | Methyltriacetoxysilane | 1 - 5% | Acute Tox. 4: H302 Skin Corr. 1B: H314 | |
| 17689-77-9 | Ethyltriacetoxysilane | 1 - 5% | Acute Tox. 4: H302 Skin Corr. 1B: H314 Eye Dam. 1; H318 | |

3

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

INHALACION:

Retirar al afectado de la exposición, garantizando la propia seguridad mientras se realiza. Consúltese a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quitar toda la ropa y lavar con jabón neutro y abundante agua. Si persisten síntomas llamar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Lavar inmediatamente con abundante agua durante por lo menos 15 minutos, retirar lentes. De persistir los síntomas conseguir atención oftalmológica inmediata.

INGESTION:

Lavar bien la boca. Consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Puede provocar una reacción alérgica cutánea. A nivel ocular puede producirse irritación y enrojecimiento. Los ojos pueden llorar abundantemente. Si se inhala puede producirse irritación de la garganta con una sensación de opresión en el pecho. La exposición puede producir tos o jadeo. Los síntomas de una reacción alérgica pueden incluir adormecimiento, erupción, picor, hinchazón, dificultad para respirar, sensación de hormigueo en las manos y los pies, mareos, aturdimiento, dolor de pecho, dolor muscular, o enrojecimiento.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

4

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Dióxido de carbono (CO₂). Polvo seco. Agua pulverizada. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono (CO₂).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Utilizar equipo respiratorio autónomo en caso de ser necesario durante la tarea. Llevar prendas protectoras para evitar el contacto con la piel y los ojos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar que el producto ingrese en alcantarillas o desagües. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Confinar el material derramado si es posible. Recoger en contenedores apropiados y debidamente etiquetados. Los contenedores adecuados son: Bidones metálicos. Bidones de plástico. Embalajes de cartón revestidos con un saco plástico. La limpieza final puede hacerse mediante solventes, debe procurarse una buena ventilación para prevenir la exposición a los vapores. Contacte con su proveedor para recibir asistencia en las tareas de limpieza.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar el contacto directo con la sustancia. Asegurarse de que existe buena ventilación en el área. No manipular en un espacio reducido. Evitar la formación o propagación de polvo en el aire. Ver sección 8, Controles de exposición/protección individual.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Guardar en un área fresca, bien ventilada. Mantener el contenedor herméticamente cerrado.

Almacenar 18 meses a una temperatura de entre 5°C y 25°C.

7.3 Usos específicos finales.

Adhesivo y sellado.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición durante el trabajo para:

| NOMBRE | Nº CAS | PAÍS | VALOR LÍMITE | ppm | mg/m3 |
|--------------------------------------|-------------|--------|----------------|-----|-------|
| Polydimethyl Siloxanes (Silicon oil) | 70131-67-8 | | No aplica | | 1 |
| Fumed Silica, crystalline free | 112945-52-5 | | No aplica | | |
| Acetic Acid | 64-19-7 | AR OEL | TLV 8 horas | 10 | |
| Methyltriacetoxysilane | 4253-34-3 | EEUU | TWA | 10 | |
| Ethyltriacetoxysilane | 17689-77-9 | | No dispoonible | | |

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Asegurarse de que haya estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Siempre que sea posible, deberán adoptarse medidas técnicas de control tales como el aislamiento o confinamiento del proceso, la introducción de cambios en el proceso o los equipos para reducir al mínimo la liberación o el contacto, dirigidas a controlar los materiales peligrosos en su fuente.

Medidas de protección individual:

| | |
|--|---|
| Concentración: | 100% |
| Usos: | Usos indicados en la Sección 1.2 |
| Protección Respiratoria (en caso de ventilación insuficiente) | |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 |
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |
| Tipo de Filtro: | A: gases orgánicos (NE141). |
| Protección de las manos: | |
| EPI: | Guantes de protección contra productos químicos |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. |
| Normas CEN: | EN 374 (Europa), F739 (US). |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado |



| | | |
|--------------------------------|---|---|
| Material: | <p>apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.</p> <p>Guantes desechables de nitrilo. Guantes de goma.</p> <p>Recomendado grosor del material de > 0,5 mm. Tiempo de penetración del material de los guantes > 8 horas.</p> | |
| Protección de los ojos: | | |
| EPI: | Gafas de protección con montura integral |  |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. | |
| Normas CEN: | EN 166 | |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. | |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. | |
| Protección de la piel: | | |
| EPI: | Ropa de protección |  |
| Características: | La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | |
| Normas CEN: | EU 1007/2011 | |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. | |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. | |
| EPI: | Calzado de protección |  |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. | |
| Normas CEN: | EN ISO 20346 | |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. | |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. | |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: Pasta.

Olor: Suave alcoholado.

Color: Diverso

pH: No determinado

Punto de fusión: N/A

Punto de congelación: No determinado

Punto inicial e intervalo de ebullición: No determinado

Punto de inflamación: No determinado

Temperatura de auto ignición: No determinado

Tasa de evaporación: Más lento que N-Butil Acetato

Inflamabilidad (sólido / gas): No determinado

Límite superior / inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No determinado

Densidad relativa (20 °C): 1,16 g/cm³

Solubilidad (es): Insoluble en agua

VOC: < 9%.

9.2 Otros datos.

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

8

10.1 Reactividad.

Estable bajo las condiciones de almacenamiento o de transporte recomendadas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo condiciones normales de temperatura y presión.

Condiciones que deben evitarse: La exposición a temperaturas elevadas puede originar la descomposición del producto.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Reacciona con alcoholes, aminas, ácidos acuosos y álcalis. Reacciona con agua formando dióxido de carbono.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Exceso de calor.

10.5 Materiales incompatibles.

No existen más datos relevantes disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| NOMBRE | TOXICIDAD AGUDA | | | |
|--|-----------------|------------------|---------|--------------------|
| | TIPO | ENSAYO | ESPECIE | VALOR |
| Polydimethyl Siloxanes (Silicon oil) Nº CAS 70131-67-8 | Oral | LD50 | Rata | 62080 mg/kg |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | 15520 mg/kg |
| Acetic Acid Nº CAS 64-19-7 | Oral | LD50 | Rata | 3310 mg/kg |
| | Inhalación | CL50 | Ratón | 2819 mg/l |
| | Cutánea | 404 OECD 4 horas | Conejo | Provoca quemaduras |
| Methyltriacetoxysilane Nº CAS 4253-34-3 | Oral | LD50 | Rata | 1600 mg/kg |

- a) Toxicidad Oral Aguda: DL50 Oral (Rata): N/D
Toxicidad aguda por inhalación: Estimación de la toxicidad aguda: N/D
Toxicidad dérmica aguda: LD50: N/D
- b) Corrosión/ irritación cutánea: Puede producirse irritación y enrojecimiento del lugar de contacto.
- c) Lesiones oculares graves/irritación ocular: Puede producirse irritación y enrojecimiento. Los ojos pueden llorar abundantemente.
- d) Sensibilidad respiratoria o cutánea
Sensibilización cutánea: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Sensibilización respiratoria: Puede producirse irritación de la garganta con una sensación de opresión en el pecho.
La exposición puede producir tos o jadeo.
- e) Mutagenicidad de células germinales: No clasificado según la información disponible.
- f) Carcinogenicidad: No clasificado según la información disponible. IARC No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos. NTP No aplicable
- g) Toxicidad para la reproducción: N/A
- h) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposición única: No clasificado según la información disponible.
- i) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposiciones repetidas: No clasificado según la información disponible.
- j) Toxicidad por aspiración: No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

No existen datos relevantes disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existen datos relevantes disponibles.

12.3 Potencial de Bio acumulación.

No existen datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo.

Insoluble en agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

PBT: PBT: No. P: No. B: No. T: No.

mPmB: mPmB: No. mP: No. mB: No.

12.6 Otros efectos adversos.

No existen datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Residuos: La generación de residuos debe minimizarse o evitarse siempre que sea posible. Reutilizar o reciclar los productos donde sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. La eliminación de este producto, sus soluciones de proceso, los residuos y subproductos deben cumplir en todo momento con los requisitos de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Al manipular los residuos, se deben considerar las medidas de seguridad vigentes para el manejo del producto. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto y por lo tanto son potencialmente peligrosos.

No tirar los residuos por el desagüe. Deseche los productos excedentes y los que no pueden ser reciclados a través de un contratista autorizado para la eliminación. Desechos, residuos, envases vacíos, ropa de trabajo desechada y materiales de limpieza contaminados deben recogerse en contenedores designados, etiquetados con su contenido. Incineración o el enterramiento solo debe considerarse cuando el reciclaje no sea factible.

Código de residuo: 08 04 09*

Envases contaminados: Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No queme.

La eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU: No disponible.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

No relevante.

Transporte fluvial (ADN)

- 14.1 Número ONU: No disponible.
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
- 14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
- 14.4 Grupo de embalaje: III
- 14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante.

Transporte aéreo (IATA)

- 14.1 Número ONU: No disponible
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
- 14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
- 14.4 Grupo de embalaje: III
- 14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

Transporte marítimo (IMDG)

- 14.1 Número ONU: No disponible
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
- 14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
- 14.4 Grupo de embalaje: III
- 14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante.

11

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Calificación según pautas internacionales determinadas.

Se deben observar medidas de precaución que son usuales en el manejo de sustancias químicas. Se deberán respetar las leyes y normas vigentes dictadas por las autoridades correspondientes al lugar de uso.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

- H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

- Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, Categoría 4
Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutánea, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF: Factor de bio concentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>
<http://echa.europa.eu/>
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.